

## DIRECCIÓN DE DISCIPLINA

Circular 01 - 25

Montería, 26 de mayo de 2025

Señores

**PADRES DE FAMILIA DE 1° A 11°**

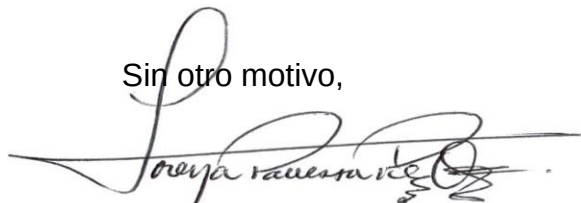
E.S.C

Reciban un cordial saludo liceísta:

Me permito comunicarles que el día de mañana 27 de mayo será entregado a su (s) hijo(s) el carnet estudiantil, el cual deberá ser portado obligatoriamente teniendo en cuenta las disposiciones de ley y del plantel. Cabe anotar que esta identificación, además de ser intransferible, crea un sentido de pertenencia en los estudiantes como parte de nuestra comunidad y les será de gran utilidad en el desarrollo de las diferentes actividades internas y externas.

Agradecemos el mayor cuidado para la conservación de estos elementos.

Sin otro motivo,



**LORENA VÉLEZ ORTIZ**

Directora de Disciplina